X Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2023

NORMATIVA GENERAL

El **'X Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2023'** está organizado por el Patronato Deportivo Municipal con los objetivos de:

- Fomentar el deporte para todos/as a través de la práctica de la natación en aguas abiertas
- Disfrutar de una actividad saludable al aire libre
- Poner en valor el litoral de nuestro Concejo

Competiciones

Las competiciones que conforman el 'X Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2023' son las que a continuación se relacionan:

1 ^a	29/06/23	11:15 h	Travesía de San Pedro (<u>2.650</u> m) Playa de Poniente – Playa de San Lorenzo (Escalerona)
2ª	15/07/23	13:00 h	Travesía Playas de Gijón (3.500 m)
			Playa de Peñarrubia - Playa de San Lorenzo (Escalera nº12 Caseta Salvamento)
3a	19/08/23	10:45 h	Travesía Playas del Oeste (4.500 m)
			Playa Poniente- Playa L'Arbeyal - Playa Poniente
4a	25/12/22	13:30 h	Travesía de Navidad (220 m)
			Puerto Deportivo de Gijón

Inscripción en el Circuito

En el **'X Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2023'** podrán participar todas las personas que lo deseen, que tengan los 14 años cumplidos al inicio de la primera prueba en la que participen.

Los/as menores de edad que quieran participar en el Circuito deberán cumplimentar una autorización paterna/materna/tutor para cada una de las Travesías. El formulario para dicha autorización estará disponible en la página de inscripción de cada una de ellas y deberá cubrirse y enviarse en el momento de efectuar la inscripción (validándose su recepción), no será facilitado en el momento de recogida de dorsal el día de celebración de la prueba correspondiente.



Todas las inscripciones se realizarán únicamente a través de la página de Empate www.empa-t.com con unos plazos determinados en la normativa de cada prueba y no se efectuarán inscripciones el día de la prueba.

El precio de inscripción para cada una de las Travesías será de 10,50 € a excepción de la de Navidad que serán 3 €, todas ellas se abonarán en el momento de hacer la inscripción.

Una vez realizada la inscripción, ésta se considera firme y no procederá devolución del importe de la misma, excepto por causas atribuibles a la Organización o aquellas solicitudes motivadas por lesiones. En este último caso, se deberá adjuntar parte médico oficial con el alcance de la lesión donde se refleje la imposibilidad de participar en la travesía. Solo se tendrán en cuenta los partes realizados por un médico/a especialista.

Se considerarán participantes en el Circuito a todos los que se hayan inscrito en cualquiera de las Travesías incluidas en el mismo. La participación será limitada según las características de cada una de las travesías que constituyen este evento.

Las inscripciones, a excepción de la de Navidad (normativa e inscripción que se hará publica en el mes de noviembre), comenzarán en el mes de mayo y se cerrarán días antes de la celebración de cada una de las pruebas o se agoten las plazas ofertadas.

Información

Toda la información de cada una de las Travesías y del propio Circuito se publicará en la página web del PDM (https://www.gijon.es/es/directorio/patronato-deportivo-municipal) y en la de Empate (www.empa-t.com).

Características de las Travesías

Cada Travesía tendrá su propia normativa e inscripción que se harán públicas a partir del11 del mes de mayo (a excepción de la de Navidad) cuando se presente el Circuito.

El número de participantes en las travesías esta limitada a las siguientes cantidades:

Travesía San Pedro - 200 personas

Travesía Playas de Gijón – 175 personas

Travesía Playas del Oeste - 150 personas

Travesía de Navidad – 200 personas

En todas las travesías, el control de los tiempos realizados y de las clasificaciones se hará con cronometraje electrónico mediante chip. Por tanto, todos/as los/as nadadores/as deberán llevar puesto el mismo al realizar cualquiera de las Travesías (deben finalizar la prueba con el chip, para ser clasificados/as). En caso de fallo del sistema electrónico, se harán clasificaciones (por llegada) sin tiempos.

Las salidas en las Travesías, se podrán efectuar desde fuera o dentro del agua, según el estado de la mar y la ubicación de la misma.

Patronato Deportivo Municipal Centro Municipal de El Coto Plaza de La República, s/n Teléfonos 985 18 17 20 – 985 18 17 21 deporte@gijon.es



Para poder retirar el chip será obligatorio, estar oficialmente inscrito y haber recibido e-mail de confirmación, presentar documento acreditativo(e-mail impreso o en pantalla de movil o DNI). La recogida de chips y demás elementos se cerrará **25'** antes de la hora de inicio de la prueba. El acceso de los nadadores/as al lugar de salida, se efectuará de forma escalonada (zona de salida) con al menos 20' a la hora de comienzo de la prueba, cerrándose el acceso a la misma 10' antes de la hora de inicio de la Travesía.

Las boyas que señalizan el recorrido de las travesías, llevarán globos identificativos, que facilitaran una mejor visión de las mismas.

Las llegadas serán a la playa (salvo Travesía de Navidad) y estarán señalizadas por un arco de meta u otro elemento instalado fuera del agua en lugar visible, en la arena se dispondrán elementos publicitarios indicativos.

Los distintos recorridos estarán definidos en un plano que se adjuntará a cada normativa y, si fuera necesario, por boyas señalizadoras o por cualquier otro elemento visible desde dentro del agua.

Cada travesía tendrá un **tiempo máximo oficial que no se podrá superar**, aquellos participantes que excedan este tiempo límite deberán ser evacuados del agua, o bien se les permitira terminar la prueba sin clasificar ni puntuar, a criterio del Árbitro Jefe de la prueba.

Cada una de las Travesías tendrá sus propias clasificaciones, según las categorías definidas posteriormente.

Todos los/as nadadores/as correctamente inscritos/as, estarán protegidos/as por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

No obstante, todos los/as participantes por el hecho de inscribirse en cualquiera de las Travesías, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado y suficiente para afrontar las mismas y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ellas, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los posibles daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

Cada una de las Travesías dispondrá de un plan de seguridad y contará con:

- Director/a de Competición que será el encargado/a de elaborar los planes de seguridad, que será responsable último de cada una de ellas, velando por el cumplimiento de esta normativa.(durante el desarrollo de las pruebas, los/as tripulantes de las embarcaciones, piraguas de apoyo y cualquier otro personal de cobertura, controlarán el recorrido y el paso de las boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones al Director/a de Competición y al Árbitro Jefe/a)
- Coordinador/a de Seguridad que organizara los medios y embarcaciones de apoyo necesarias para la seguridad de los nadadores/as.
- Árbitro Jefe/a de la FDNA que controlará la prueba deportiva.

Cualquiera de las pruebas programadas podrá ser suspendida, modificada la fecha de celebración o el horario, e incluso anulada, en caso de que el Director/a de Competición de la misma en conjunción



con el Árbitro Jefe lo decidan, asesorados por el Coordinador/a de Seguridad, estimen que existe peligro o riesgo personal en el desarrollo de la misma o por decisión de las Administraciones con competencia en la materia (riesgo cero). En caso de tener que anular alguna Travesía, esta no será convocada nuevamente y no será devuelto el importe de inscripción.

Las travesías se celebrarán siempre que la temperatura del agua sea mayor de 16°C y menor de 31°C.

Categorías, clasificaciones y premios

Se efectuará una clasificación por categorías y otra absoluta.

Para efectuar las clasificaciones finales del Circuito, se contemplarán 6 categorías, tanto femeninas como masculinas.

Menor (nacidos entre 2009 y 2004, con los 14 años cumplidos), Senior (nacidos entre 2003 y 1994), Máster A (nacidos entre 1993 y 1984), Máster B (nacidos entre 1983 y 1974), Máster C (nacidos entre 1973 y 1964) y Máster D (nacidos en 1963 y anteriores).

Para poder optar a los premios finales del Circuito por categorías, será requisito imprescindible participar y puntuar, en las <u>tres travesías organizadas durante el verano</u> (San Pedro, Playas y Oeste). En caso de tener que anular alguna de las travesías que puntúan para el Circuito, la puntuación del Circuito se hará con la/s pruebas restantes que se realicen; llegando el caso de que si se anulan dos travesías, la puntuación del Circuito se hará con la única efectuada durante el verano.

En cada una de las travesías puntuarán todos los nadadores/as de cada categoría.

Las Travesías de San Pedro y Playas de Gijón puntuaran con 1 punto, y la del Oeste con 2 puntos, de forma que el primero/a según lo anteriormente anotado puntuaran con 1 o 2 puntos y así sucesivamente hasta llegar al último/a.

Para establecer la clasificación final por categorías se elegirán las tres puntuaciones más bajas obtenidas por cada nadador/a. En caso de empate se favorecerá al que haya obtenido el mejor puesto en cualquiera de las Travesías, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el segundo mejor puesto y seguidamente el tercero, si aún así persiste el empate, serán sumados los tiempos de las travesías y si el empate sigue, se pondrán como exaequo en la clasificación y, en caso de corresponderles algún premio, se les dará a ambos.

A la finalización del Circuito, se efectuarán dos clasificaciones, una por categorías y puntos (masculina y femenina, con trofeos y medallas), y otra general por tiempos (masculina y femenina, con trofeos), ambas clasificaciones serán reconocidas y entregados sus correspondientes premios a los tres primeros/as clasificados/as durante la celebración de la ceremonia de entrega a convocar.

A todos los nadadores/as que se clasifiquen en las tres travesías del circuito recibirán una medalla finisher conmemorativa de su participación en el mismo, que será entregada en la Travesía Playas del Oeste.

Las reclamaciones sobre los resultados será cursada por escrito al juez árbitro de la travesía, en los 15 minutos siguientes a la exposición pública de la clasificación de la travesía.

Patronato Deportivo Municipal Centro Municipal de El Coto Plaza de La República, s/n Teléfonos 985 18 17 20 – 985 18 17 21 deporte@gijon.es



Las travesías de San Pedro, Playas de Gijón y Playas del Oeste, están incluidas dentro del Circuito de Asturias de Aguas Abiertas.

Bañadores

Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los recogidos en el WORLD ACUATICS OPEN WATER SWIMMING RULES 2023, artículo 7, con la aplicación de las excepciones de la RFEN para las competiciones de Aguas Abiertas establecidas el 15 de abril de 2023:

Para las competiciones de aguas abiertas con la temperatura del agua desde 18°C y superior, los bañadores (para hombres y mujeres) no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, y no se extenderán por debajo del tobillo. Con la forma descrita, de forma específica los bañadores para aguas abiertas deben cumplir además todos los requisitos aplicables a los bañadores utilizados en las competiciones en piscina.

Desde el 1 de enero de 2023, en las competiciones de aguas abiertas con temperatura del agua inferior a 18°C, es obligatorio el uso de bañadores térmicos. Los bañadores térmicos no están permitidos en competiciones de aguas abiertas con temperatura de 18°C y superior. Los bañadores térmicos (para ambos, hombres y mujeres) cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, muñecas y tobillos.

TEMPERATURA

PARTICIPANTES

< 16°C
< 18°C
< 18°C

> 18°C

Uso de neopreno obligatorio
Uso de neopreno prohibido

> 31°C

Suspensión de la prueba

Suspensión de la prueba

EXCEPCIÓN - Para la categoría máster, será opcional el uso de neopreno con una temperatura superior a 18°C e inferior a 20°C.

En caso de realizar alguna Travesía con un bañador no permitido, el nadador/a que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma y, por lo tanto, no puntuará para el Circuito. No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad resistencia o flotabilidad del participante durante el nado.

Sera **obligatorio** por razones de seguridad, el uso de **boya** de aguas abiertas en la travesía de más de <u>4.000 metros</u>, **en la de Playas del Oeste del 19 de agosto de 4.500 metros** (todos los participantes deben finalizar la prueba con la boya, para ser clasificados/as).

Gorros, Dorsales y Chips

A todos los participantes se les dará un gorro la primera vez que participen en cualquiera de las Travesías, que será de uso obligatorio por razones de seguridad para todas ellas (se repondrá en caso de pérdida o rotura). Asimismo, en las Travesías de San Pedro, Playas de Gijón y Oeste, se entregará a los/as participantes un único silbato de emergencia que obligatoriamente deben llevar durante las mismas, dado que es un elemento de seguridad.

Antes del comienzo de cada Travesía, se entregarán los chips electrónicos para todos los participantes y se aportará el número de dorsal (calcomanía) de cada nadador/a, para ambas



manos/brazos. Los chips tendrán que ser devueltos al acabar cada una de las pruebas. Su pérdida supondrá el abono de 10 € por parte del nadador/a en el lugar de llegada.

Todo nadador/a que participe con el chip de otro participante, será descalificado y no estará bajo la cobertura de las pólizas de seguro suscritas por la Organización. Esta podrá expulsar de las travesías del Circuito a cualquier nadador/a no inscrito, sin chip, sin gorro oficial ni dorsal.

El lugar de entrega de estos materiales será el punto indicado en la normativa de cada una de las Travesías.

Si los lugares de salida y llegada están muy separados, se trasladarán los enseres al lugar de llegada (San Pedro y Playas). La organización no se responsabiliza de los objetos depositados para el traslado, solo se dispondrá de utilización de vestuario para la travesía de Navidad.

Imagen

Se informa que el Patronato Deportivo Municipal procederá a la realización de fotografías y grabación de imágenes para difundir el evento a través de la web del PDM y sus redes sociales con el fin de promocionar el deporte en el ejercicio de la competencia municipal en materia de promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre, recogida en el art. 25.2.L) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Protección de Datos de Carácter Personal

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores del circuito. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (985364460), e-mail (pdm@gijon.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón.

Aceptación de la Normativa

El hecho de participar en cualquiera de las Travesías que conforman el **'X Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2023'**, implica la aceptación de esta Normativa.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia referida al **'X Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2023'** no recogida o prevista en esta normativa.

